



OM 094-18

San Juan de Pasto, junio 01 de 2018

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Atn. Dr. Francisco Orduz Coordinador Estrategia Contractual de permisos Av Calle 26 N° 59-51 Torre 4, Bogotá - Colombia Ciudad 0 1 JUN 2018

Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De

2015

Asunto:

Respuesta comunicados con radicado ANI 20183040129121,

20183040156071, radicados CVUS R000796-18, R001007-18.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur (La Concesionaria), en atención a sus comunicados relacionados en el asunto nos permitimos adjuntar el formato gcsp-f-196 Concepto técnico, Operativo y de viabilidad a permisos de ocupación temporal Resolución No. 716 del 28 de abril de 2015.

La Concesionaria queda atenta a cualquier pronunciamiento por parte de la ANI

Cordialmente.

GÉRMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: Formato gcsp-f-196 Proyecto: M. Arciniegas

Revisó: H. Mendez

Copia: Ing Diego Benavides - HMV Consultoria



Al contestar cite el numero de radicado de este documento ANI Numero de Radicado 20184090549392

Fecha: 01/06/2018

SENORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OM 094-18 RESPEUSTA COMUNICADOS CON RADICADO ANI 2018-304-012912-1, 2018-304-015607-1, RADICADO

Cordial saludo,

buenas tardes adjunto envío oficio om-094-18 para su revisión.

muchas gracias cordialmente, stephanie riascos analista gestion documental carrera 30 a no. 12 a 24 b. san ignacio. pasto, narino, colombia tel (057)(2) 7364584 ext. 109 cel: 3128164566 www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/viauniondelsur

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS
Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 032 7364584 Municipio: BOGOTA Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO

OTROS.